UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE OFICINA, ID Nº 237.173

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los SEIS días del mes de JUNIO del año dos mil doce siendo las 08:30 horas, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Srta. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 12/2012 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios para Equipos de Oficina, ID Nº 237.173***.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 114/2012 de fecha 27 de ABRIL del 2012 con Exp. Nº 314861.------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 04 de mayo de 2012 a las empresas: DOCUNET S.A.; PRINTEC S.A.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; DATA LAB y TECNOPLAN S.A.----------

3- Se procede a la Apertura de las 2 (DOS) ofertas presentadas en consideración al Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 801/09 que menciona "… en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferente, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inciso C de la ley 2051/03, haciendo la máxima autoridad responsable de la adjudicación", en fecha 23 de MAYO del corriente a las 10:00 hs., conforme consta en el acta labrado, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro:

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia SIPE Nº	Monto de la Oferta	Numero de Folios
OFFICE CLIP S.R.L.	PRESENTA	Activo en SIPE	Activo en SIPE	NO PRESENTA	1189090	**9.000.000.-**	**1 de 14**
HADAMI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Activo en SIPE	1187960	**8.290.161.-**	**1 de 18**

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 2 (dos) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.--------

4- **Documentaciones Legales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 19 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. Gonzalez Lesmo
XI Región Sanitaria MSP y B.S.

a) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que las empresas arriba mencionadas, no se encuentran inhabilitadas por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

b) Las ofertas de las empresas en estudio presentan las documentaciones legales sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado ----------

c) Se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas la cual se anexa al presente.---------

5- **Análisis y Evaluación de las ofertas:**

a. La oferta de la firma HADAMI S.A., es en comparación con la otra oferta la más baja económicamente, también cumple con toda la documentación solicitada en el llamado, por lo que en consideración a lo expuesto, se recomienda adjudicar a la primera mejor oferta.----

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Declarar Desierto el ítem 2, por no contar con ofertas susceptibles de analisis y evaluación.----------**

b) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por contar con el menor precio, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
Hadami S.A.	80051678-8	1	8.290.161.
TOTAL ADJUDICADO			8.290.161.

Son Guaraníes: OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 10:08 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI[ma.] Región Sanitaria

Srta. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI[ma.] Región Sanitaria

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S